



LAS GALIAS
CONSTRUCTORA

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 10 de Mayo de 2016.

Señora:
María Teresa Moreno Moreno
Propietario Blq. 36 Apto 3644
Mirador de Llano Grande Etapa J.
Ciudad

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: **22015-2016**

Fecha: 12/05/2016-09:22:28

Recibido por: SANDRA MILENA BITANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Dirección Operativa Control Físico

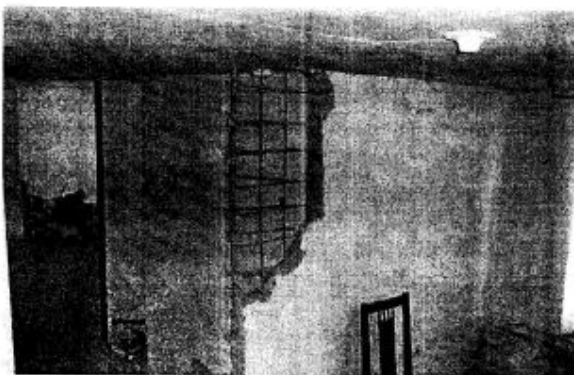
Asunto: NOTIFICACION POR INTERVENCION DE MUROS ESTRUCTURALES

Cordial saludo,

Por medio de la presente se le informa que el día de hoy 10 de Mayo de 2016, un funcionario de La Constructora Las Galias realizó inspección en su apto, atendiendo requerimiento de varios de sus vecinos, los cuales manifestaron total preocupación, ya que en su propiedad están demoliendo el muro que divide el espacio para el futuro estudio con la sala, situación que usted conoció desde el momento de la entrega, que no era posible realizar porque el sistema constructivo no lo permite y no debe ser intervenido ni modificado ningún muro total o parcialmente, pues TODOS son estructurales y hacen parte de la estabilidad general del edificio.

En el manual de operación y mantenimiento de la vivienda que usted recibió durante la entrega realizada el día 18 de Febrero de 2016, se especifica claramente en la página 6 de 23 lo siguiente: "CIMENTACION Y ESTRUCTURA (la estructura del edificio está construida con sistema industrializado, muros y placa en concreto reforzado. La distribución de los apartamentos es inmodificable ya que TODOS los muros son estructurales).

Se le informa que es de su TOTAL responsabilidad cualquier inconveniente y/o afectación que se genere estructuralmente al edificio. En este momento usted está afectando la estabilidad estructural del BLOQUE 36, por lo anterior se le solicita suspender inmediatamente los trabajos realizados a dicho elemento estructural y hacer restitución del muro a su estado inicial con un concreto de mínimo 3.500 PSI de resistencia. El suceso será reportado a la dependencia de Control Físico - Alcaldía de Pereira, para que procedan según las normas y sanciones que se estipulan para tales eventos. Se adjunta evidencia fotográfica.





LAS GALIAS
CONSTRUCTORA



Atentamente.


Departamento técnico.
Constructora las Galias s.a.

Con copia:

1. Depto Comercial Const. Las Galias SA.
2. Control Físico – Alcaldía de Pereira.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de mayo de 2016	Número de radicado:	22015
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DEPARTAMENTO TECNICO		
Descripción o asunto:	NOTIFICACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, JUAN DAVID MEJIA MONTOYA - Director (a) Operativo (a) De Control Físico	Copia a:	-

